



1859

**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**  
**Facultad Jurídica Social Administrativa**  
**Carrera de Administración Pública**

**Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
parroquia San Lucas 2019- 2023**

**Trabajo de Titulación previo a la  
obtención del título de Ingeniera en  
Administración Pública**

**AUTORA:**

Miryan Alexandra Chalan Puchaicela

**DIRECTORA:**

Dra. Johvana Ermila Aguirre Mendoza, Mg.Sc

Loja - Ecuador

2023

Loja, 24 de octubre de 2022

Dra. Johvana Aguirre Mendoza, Mg.Sc.

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**CERTIFICACIÓN:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2023**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Administración Pública**, de la autoría de la estudiante **Miryan Alexandra Chalan Puchaicela** con cédula de identidad Nro. **1105889396**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para la respectiva sustentación y defensa.

Atentamente.

Johvana Aguirre Mendoza, Mg. Sc

**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **Autoría**

Yo, **Miryan Alexandra Chalan Puchaicela**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de Identidad:** 1105889396

**Fecha:** 30 de Mayo del 2023

**Correo electrónico:** miryan.chalan@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0994742448

**Carta de autorización del Trabajo de Titulación por parte de la autora para consulta producción parcial o total, y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Titulación.**

Yo, **Miryan Alexandra Chalan Puchaicela**, declaro ser autora de Trabajo de Titulación denominado: **Diagnostico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2023**, como requisito para optar el título de **Ingeniera en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de mayo del dos mil veintitrés.

**Firma:**

**Autora:** Miryan Alexandra Chalan Puchaicela

**Cédula:**1105889396

**Dirección:** Loja, San Cayetano Bajo

**Correo electrónico:** miryan.chalan@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0994742448

**DATOS COPLEMENTARIOS:**

**Directora de Trabajo de Titulación:** Dra. Johvana Ermila.Aguirre Mendoza, Mg.SC.

## **Dedicatoria**

A Dios, quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo, a todos ellos dedico el presente trabajo, en especial a mis padres Manuel Chalan y María Puchaicela, a mis hermanos Darío y Danny, y mi amado hijo Dilan, porque fueron pilares fundamentales en esta travesía, me han brindado su apoyo incondicional agradezco por estar conmigo en los buenos y malos momentos.

*Miryan Alexandra Chalan Puchaicela*

## **Agradecimiento**

A la Universidad Nacional de Loja, a la carrera de Administración Pública por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella, la cual abre sus puertas a jóvenes bachilleres, formándonos académica y profesionalmente para un futuro competitivo y con sólidos conocimientos humanistas, y científicos al servicio de la región sur de la sociedad en general con sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico. De manera especial a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, al director de la carrera y directora de titulación Dra. Johvana E. Aguirre Mendoza, Mg.SC. y a mis maestros por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecernos en conocimiento a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

*Miryan Alexandra Chalan Puchaicela*

## Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría .....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenido.....	vii
Índice de tablas.....	viii
Índice de figura.....	ix
Índice de anexo.....	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract... ..	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.....	6
4.1. Marco Conceptual.....	6
4.2. Marco Normativo.....	13
4.3. Marco Referencial.....	17
5. Metodología.....	20
5.1. Materiales.....	20
5.2. Métodos .....	20
5.3. Técnicas e instrumento .....	20
5.4. Procedimiento .....	20
6. Resultados .....	22
7. Discusión .....	43
8. Conclusiones.....	48
9. Recomendaciones .....	49
10. Bibliografía.....	50

**11. Anexos..... 53**

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Tipos De Indicadores .....	<b>9</b>
<b>Tabla 2.</b> Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	<b>12</b>
<b>Tabla 3.</b> Competencias Exclusivas Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rurales.....	<b>13</b>
<b>Tabla 4.</b> Contenido Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	<b>14</b>
<b>Tabla 5.</b> Contenido Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	<b>15</b>
<b>Tabla 6.</b> Aprobación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial .....	<b>15</b>
<b>Tabla 7.</b> Vigencia Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	<b>16</b>
<b>Tabla 8.</b> Seguimiento Y Evaluación De Los Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	<b>16</b>
<b>Tabla 9.</b> Características Generales.....	<b>17</b>
<b>Tabla 10.</b> Componentes, Programas Y Proyectos: Componente Biofísico .....	<b>22</b>
<b>Tabla 11.</b> Componentes, programas y proyectos: componente productivo.....	<b>22</b>
<b>Tabla 12.</b> Componentes, Programas Y Proyectos: Componente Socio Cultural.....	<b>24</b>
<b>Tabla 13.</b> Componentes, Programas Y Proyectos: Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía Y Telecomunicaciones .....	<b>25</b>
<b>Tabla 14.</b> Componentes, Programas Y Proyectos: Componente Político Institucional.....	<b>27</b>
<b>Tabla 15.</b> Indicadores De Gestión A Los Programas Y Proyectos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Del Gobierno Autónomo De La Parroquia San Lucas.....	<b>29</b>
<b>Tabla 16.</b> Indicadores De Gestión A Los Programas Y Proyectos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Del Gobierno Autónomo De La Parroquia San Lucas .....	<b>31</b>
<b>Tabla 17.</b> Indicadores De Gestión A Los Programas Y Proyectos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Del Gobierno Autónomo De La Parroquia San Lucas .....	<b>34</b>
<b>Tabla 18.</b> Indicadores De Gestión A Los Programas Y Proyectos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Del Gobierno Autónomo De La Parroquia San Lucas .....	<b>37</b>
<b>Tabla 19.</b> Indicadores De Gestión A Los Programas Y Proyectos Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Del Gobierno Autónomo De La Parroquia San Lucas .....	<b>40</b>

**Tabla 20. Matriz Foda, Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia San Lucas..... 42**

## Índice de figura

<b>Figura 1.</b>	<b>Semaforización de los programas y proyectos del pdot de la parroquia san lucas 2019-2022. Diagnóstico del nivel de cumplimiento del pdot de la parroquia san lucas .....</b>	<b>41</b>
------------------	---	-----------

## Índice de anexos

<b>Anexo 1. Encuesta dirigida al presidente del gad de la parroquia san lucas.....</b>	<b>53</b>
<b>Anexo 2. Consentimiento informado al presidente del gad de la parroquia san lucas.....</b>	<b>54</b>
<b>Anexo 3. Certificación de traducción.....</b>	<b>59</b>

## **1. Título**

Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019- 2023.

## 2. Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GADs) de la parroquia San Lucas años 2019-2023,

Los métodos aplicados son; inductivo, analítico y sistemático con un enfoque cualitativo y se delimitó como tipo descriptiva, las técnicas que se utilizaron son: la entrevista y la revisión documental, así mismo, el instrumento lo constituyen la rendición de cuentas de la parroquia de los años 2019, 2020,2021 y el PDOT, los cuales fueron recopiladas de fuentes institucionales del GAD de la parroquia San Lucas.

Con ello se pudo identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lucas. Entre los principales resultados se constató un nivel de cumplimiento del 44%, en los programas y proyectos contemplados dentro del PDOT en los años 2020-2021, por otra parte, se identificó un 25% programas y proyectos que fueron calificados como extemporáneos, es decir no se pudo identificar información alguna, esto referente a la semaforización establecida en la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

**Palabras claves:** Diagnostico, nivel de cumplimiento, programas, proyectos, GAD.

## 2.1 Abstract

This research aimed to diagnose the level of compliance with the Development Plan and Territorial Planning of the Decentralized Autonomous Government (GADs) of the parish of San Lucas years 2019-2023.

The methods applied are: inductive, analytical and systematic with a qualitative approach and delimited as a descriptive type, the techniques that were used are: the interview and the documentary review, likewise, the instrument is constituted by the accountability of the parish of the years 2019, 2020, 2021 and the PDOT, which were compiled from institutional sources of the GAD of the parish of San Lucas.

With this, it was possible to identify the level of compliance of the programs and projects of the Development Plan and Territorial Planning of the parish of San Lucas. Among the main results, a level of compliance of 44% was found in the programs and projects contemplated within the PDOT in the years 2020-2021. On the other hand, 25% of programs and projects were identified that were classified as extemporaneous, that is, no information could be identified, this refers to the traffic lights established in the guide of lineaments and guidelines for the monitoring and evaluation of the development plans and territorial ordering (PDOT).

**keywords:** Diagnosis, level of compliance, programs, projects, GAD.

### 3. Introducción

El instrumento de planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales cantonales y parroquiales rural son los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) aprobados por los respectivos gobiernos autónomos (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del suelo,2016).

Son instrumentos de planificación los PDOT, los mismos tienen por objeto ordenar, compatibilizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto a los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función del modelo territorial cuatrienal establecido por el nivel de gobierno respectivo, sin embargo no es posible evidenciar un cumplimiento considerable en los programas y proyectos, lo que lleva a considerar que ha pasado a la inaplicabilidad, partiendo desde esta problemática el presente trabajo investigativo titulado “ Diagnostico del nivel de cumplimiento del Pla de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2023” se justifica ante la necesidad de saber cómo es la gestión dentro del GAD de la parroquia San Lucas, con el propósito de constatar que los programas y proyectos están siendo cumplidos de acuerdo a los establecido en el PDOT de la parroquia san Lucas y corroborándolo de acuerdo al cálculo de la meta anual de la parroquia. Con estas premisas, resulta de especial interés conocer el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del GAD de la parroquia, conjuntamente se tiene en cuenta que en dicha parroquia hasta el momento no se ha dado un estudio sobre este tema de trascendental importancia.

La investigación busca proporcionar información que será útil para el GAD de la parroquia, ya que coadyuvará en la promoción e incentivo del cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PDOT, así como también impulsar la voluntad institucional en el que se viabilice el arduo trabajo que tiene como entidad autónoma de tal manera que los ciudadanos se empoderen e intervengan en las gestiones del GAD, y busquen el desarrollo local y así obtengan resultados considerables.

El trabajo de titulación se lo realizó en base con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera: **Título**, es el tema de investigación; **Resumen**, hace referencia al objetivo general, metodología utilizada y la conclusión más relevante; **Introducción**, describe el principal concepto según la ley, la problemática, justificación, importancia del tema y la estructura del trabajo de titulación; **Marco teórico**, se instituye definiciones, la

conceptualización de los términos básicos relacionados con la planificación del desarrollo y la ordenación territorial y se establece la guía establecida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador: lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), en la que se basa este trabajo.

Para responder los objetivos se desarrolló una **metodología** con datos cualitativos que comprendió una revisión documental, esto se construyó a partir de la revisión de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de los años 2019, 2020, 2021, las mismas fueron proporcionadas por el GAD de la parroquia.

A partir de la metodología se realizó los **resultados** en función de los objetivos específicos, en la que, se identificó cual es el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del PDOT de la parroquia del mismo modo, se determinó los niveles de; cumplimiento, parcialmente-cumplido, incumplido y extemporáneos se encuentran los programas y proyectos, para ello, se tomó en consideración indicadores de gestión que permitieron mediante una regla de tres determinar en qué nivel se encuentra cada programa y proyecto de acuerdo a la semaforización establecida en la guía establecida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Seguidamente se realizó la **discusión** de los resultados en la que se comprueba según la guía de lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y se corrobora con algunos antecedentes expuestos en el marco teórico, así mismo, se presenta las **conclusiones** en función del cumplimiento de los objetivos planteados; Recomendaciones se realizó en base a los resultados encontrados, dirigido al GAD de la parroquia San Lucas y a la ciudadanía; **Bibliografía**, está conformado por distintas fuentes de consulta que respalda el presente trabajo; **Anexos**, compuesto por documentos que prueban la realización del mismo y finalmente el proyecto de titulación.

## **4. Marco Teórico**

### **4.1. Marco conceptual**

Es necesario contar con elementos de juicio suficientes para establecer las bases teóricas, conceptuales que den orientaciones necesarias para el desarrollo del trabajo de investigación y específicamente para el cumplimiento de los objetivos, en este sentido es necesario realizar el estudio de los antecedentes teóricos y la conceptualización de los términos básicos relacionados con la planificación del desarrollo y la ordenación territorial.

Para ello es necesario establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

#### **4.1.2. Planificación**

Según Anderlys, (2022) planificar es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimiento mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización, es un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tiene el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso de eficiente de medios y recursos escasos o limitados.

#### **4.1.3. Ciclo de la planificación**

De acuerdo con la Guía Metodológica de Planificación Institucional de la SEMPLADES, el ciclo de planificación está compuesta de tres fases: la formulación; la implementación; y, el seguimiento y evaluación, como se indica a continuación

##### ***4.1.3.1. Formulación del plan***

Comprende todo el proceso de elaboración del plan, desde el Diagnóstico de la situación actual en que se desarrolla el ámbito de estudio hasta la generación de propuestas que aporten a la disminución de los problemas y cambios necesarios del entorno.

##### ***4.1.3.2. Implementación del plan***

Una vez elaborado el Documento o Plan, las entidades gestoras correspondientes deberán velar por su ejecución y de acuerdo a una programación considerada en el mismo plan.

#### **4.1.3.3. Seguimiento y evaluación del plan**

Consiste en el rastreo del cumplimiento de las acciones propuestas por el plan, así como una valoración o estimación de los resultados obtenidos por la implementación de las propuestas, que fueran contempladas para reducir las necesidades y problemas identificados en el diagnóstico. Todo esto nos sirve para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.

#### **4.1.4. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial**

Para el autor Barrezueta, (2016), en relación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos lo siguiente:

##### **4.1.4.1. Diagnóstico**

Análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual.

##### **4.1.4.2. Propuesta**

Se presenta propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos.

##### **4.1.4.3. Modelo de gestión**

Detalle de los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

##### **4.1.4.4. Seguimiento**

De acuerdo con los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016) comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el

desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

#### **4.1.4.5. Evaluación**

Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción, así lo determina los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

#### **4.1.5. Indicador**

Es una expresión matemática que según, los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016), un indicador sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

#### **4.1.6. Elementos de un indicador**

Dentro de los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016) los elementos de un indicador se considerarán los siguientes: unidad de medida y complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

#### **4.1.7. Características de un indicador**

Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser. Según , Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

##### **4.1.7.1. Oportunos**

Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir

##### **4.1.7.2. Prácticos**

Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.

#### 4.1.7.3. Claros

Comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

#### 4.1.7.4. Confiables

Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

#### 4.1.8. Tipos de indicadores

Conforme a los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016). Los indicadores se establecen de acuerdo a la tipología por niveles de intervención.

**Tabla 1**

*Tipos de Indicadores*

<b>Tipos de indicador</b>	<b>Concepto</b>
Indicadores de Gestión	Responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que el segundo cuantifica los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.
Características de un indicador de gestión	Un indicador de gestión tiene las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pertinencia:</b> Busca que el indicador permita describir la situación o fenómeno determinado, objeto de la acción.</li><li>• <b>Funcionalidad:</b> Verifica que el indicador sea medible, Operacional y Sensible a los cambios registrados en la situación inicial.</li><li>• <b>Disponibilidad:</b> Los indicadores deber ser construidos a partir de variables sobre las cuales existan registros estadísticos de tal manera que puedan ser consultados cuando sea necesario.</li><li>• <b>Interpretabilidad:</b> Se espera que sean fáciles de entender por los interesados, aun cuando no sean especialistas.</li><li>• <b>Utilidad:</b> Que los resultados y análisis permitan tomar decisiones.</li><li>• <b>Confiabilidad:</b> Los datos deben ser medidos siempre bajo ciertos estándares de confiabilidad y la información requerida debe poseer atributos de calidad estadística.</li></ul>

Importancia de los indicadores de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las prioridades del cliente de modo que se contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales. El monitoreo de la satisfacción del cliente a través de indicadores favorece el logro de los resultados deseados.</li> <li>• Orientarse hacia el mejoramiento continuo, realizando un seguimiento exhaustivo a cada área que compone la organización. Las mediciones permiten detectar las oportunidades de mejora.</li> <li>• Que las personas identifiquen su aporte en el logro de las metas organizacionales y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo está realizando bien.</li> </ul>
---	---

*Nota:* Información obtenida de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

#### **4.1.9. Indicadores de eficacia**

Eficacia tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están relacionados con las razones que indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos. Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

#### **4.1.10. Metas**

Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. En concordancia con los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016). Estas se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

#### **4.1.11. Plan**

Es la gestión materializada en un documento, con el cual se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro hacia propósitos predeterminados, así lo detalla los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

Además, es un documento donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlo a cabo determinándolas actividades prioritarias y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas.

#### **4.1.12. Programa**

Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia con los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

#### **4.1.13. Proyecto**

Para Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016) son un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,<sup>5</sup> vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

#### **4.1.14. Difusión de la información**

Que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como lo detalla los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016). Para ello en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

##### ***4.1.14.1. Disposición general***

En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

##### ***4.1.14.2. Disposición transitoria***

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

##### ***4.1.14.3. Disposición final***

Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

##### ***4.1.14.4. Desarrollo local***

El desarrollo local es aludir a ese conjunto de procesos tanto económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales, Así lo instituye el Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local. A través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones.

#### 4.1.15. Secretaria Técnica Planifica Ecuador-Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

##### 4.1.15.1. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c) Conclusiones.
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos y cada estado de cumplimiento se define así:

**Tabla 2**  
*Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta*

Nivel de cumplimiento	Porcentaje	Concepto
Cumplida	85% y el 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Animalización.
Parcialmente Cumplida	70% y el 84,9%	Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación
Incumplida	0 a 69,9%	Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la animalización.
Extemporánea	Sin Información disponible	Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

*Nota:* Información obtenida de Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), (2016).

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

La importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su correspondiente planificación, evaluación y seguimiento. Esta es una práctica esencial para cualquier proyecto o programa que busque lograr objetivos específicos y cumplir con metas establecidas. La planificación adecuada es necesaria para asegurarse de que los recursos se asignen de manera efectiva y se utilicen de manera óptima para alcanzar los objetivos del plan. La evaluación y el seguimiento son igualmente importantes, ya que permiten medir el progreso y el éxito del plan, y hacer ajustes necesarios para asegurar que se estén cumpliendo las metas establecidas.

Además, el uso de indicadores de gestión y semaforización de cumplimiento de la meta es fundamental para establecer parámetros claros y medibles para el progreso y el éxito del plan. Los indicadores de gestión permiten identificar áreas que necesitan mejoras y hacer cambios en consecuencia, mientras que la semaforización de cumplimiento de la meta proporciona una forma clara y fácil de medir el progreso y el éxito del plan.

**4.2. Marco normativo**

Para el desarrollo de la presente investigación se realizará una revisión a las normativas vigentes, enfocadas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tabla 3**

*Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rurales.*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Constitución de la Republica del Ecuador	Art. 267 Literales 1	Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 65 Literal a	Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural. Los Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 41	Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas	Art. 22	Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

*Nota:* Información obtenida del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012) y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2014).

#### **Tabla 4**

##### *Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo	Art. 42	En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente: Diagnostico. – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual. Propuesta. – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos Modelo de gestión. – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
Reglamento del Código Orgánico	Art. 23	En correlación con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los planes de desarrollo de

de Planificación y Finanzas Publicas	<p>los Gobierno Autónomo Descentralizado deberán contener al menos lo siguiente:</p> <p>Diagnostico. – se debe realizar un análisis de los contenidos que describan la realidad del territorio las potencialidades, así como también las oportunidades que se presentan en el territorio, los proyectos existentes y las relaciones del territorio con los circunvecinos, además los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional del Desarrollo y su modelo territorial actual.</p> <p>Propuesta. – se presentarán propuestas elaboradas bajo la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de los objetivos</p> <p>Modelo de gestión. – se debe detallar los datos de cada programa y proyecto, así como también los cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p>
--------------------------------------	--

*Nota:* Información obtenida de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, (2016) y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, (2014).

### Tabla 5

#### Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Normativas	Art.	Contenido
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 44	<p>Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.</p> <p>-Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.</p> <p>-Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel organizarán las intervenciones en el territorio de todos Gobierno Autónomo Descentralizado. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)</p>

*Nota:* Información obtenida del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012).

### Tabla 6

#### Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Normativas	Art.	Contenido
------------	------	-----------

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 47	Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
---	---------	--

*Nota:* se extrajo información de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012).

### **Tabla 7**

#### *Vigencia del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 48	Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión

*Nota:* Información obtenida del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012).

### **Tabla 8**

#### *Seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>Normativas</b>	<b>Art.</b>	<b>Contenido</b>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP	Art. 50	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación

*Nota:* Información obtenida del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, (2012).

#### **4.2.1. Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)**

La Disposición Transitoria Quinta establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben adecuar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Esta disposición implica que, una vez que las autoridades locales son elegidas, tienen la responsabilidad de revisar y actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en un plazo determinado.

Sin embargo, el hecho de que un plan de desarrollo y ordenamiento territorial no contenga proyectos no necesariamente significa que no se hayan desarrollado proyectos durante ese período. En este caso es posible que los proyectos que se hayan ejecutado en la parroquia de San Lucas durante 2019 no hayan sido incluidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado debido a un retraso en su evaluación o a un proceso de planificación que aún no se haya completado. Por lo tanto, es importante no confundir la falta de proyectos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial con una falta de acción o desarrollo en la parroquia.

#### **4.2.2. Teoría de tema de investigación**

#### **4.2.3. La Gestión por Resultados**

Para el autor Albaladejo, (2015) define que la gestión por resultados es entendida como un conjunto de principios, procesos y herramientas orientadores de las decisiones y acción públicas hacia la mejora de variables del desarrollo, constituye una alternativa de interés para todos los involucrados en política y gestión públicas. Ciertamente también para la ciudadanía. La gestión por resultados plantea el despliegue de la acción del Estado a través de la cadena de valor público vinculando explícitamente, recursos, procesos con servicios y sus efectos sobre la gente y el medioambiente. Posibilita una visión sistémica del accionar gubernamental sobre los problemas públicos.

### **4.3. Marco referencial**

#### **4.3.1. Característica general de la parroquia**

De acuerdo con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas , (2020) la parroquia es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja, provincia de Loja, ubicada a 26 km. al norte de la cabecera cantonal. A continuación, se detalla la información general de la parroquia.

**Tabla 9**

*Características Generales*

<b>Nombre del GAD</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Lucas</b>
<b>Fecha de creación</b>	30 de agosto de 1830
<b>Población</b>	4.673 habitantes según censo 2010
<b>Extensión</b>	La Parroquia cuenta con una extensión de 15738,0840 Ha. que representa el 9% de la superficie total del cantón

<b>Limites</b>	<p>Norte: la cordillera de Loma de el Oro que separa el cantón de Loja del Cantón Saraguro</p> <p>Sur: Una quebrada de agua denominada “Puruzhuma”, que, naciendo de la cordillera de Imbana va a morir en el río de las Juntas</p> <p>Este: Cordillera de Imbana</p> <p>Oeste: desde la Cruz de Guagrahuma una línea recta hasta la quebrada denominada la Chorrera, su desembocadura en el río mencionado Las Juntas</p>
----------------	--

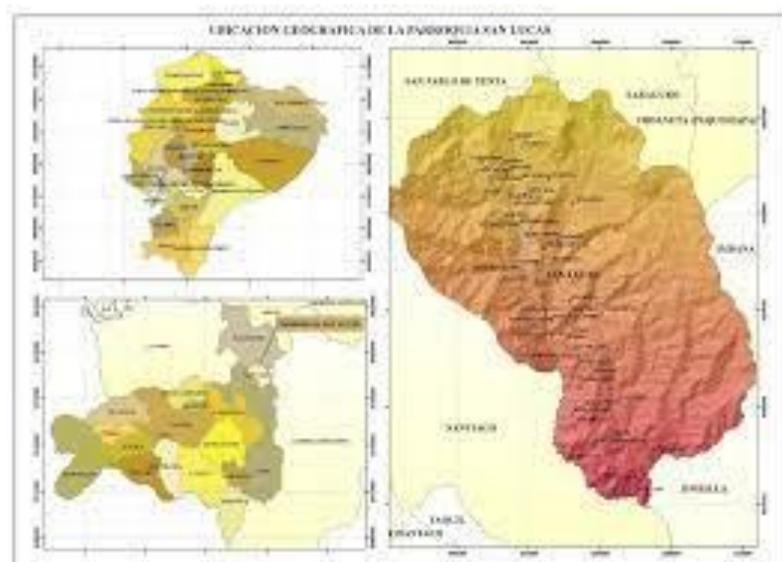
**Nota:** Información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Lucas.

### 4.3.3. Reseña Histórica

El Decreto o Resolución de creación de la parroquia, fue el 30 de agosto de 1830. San Lucas constituía posta de correo y de descanso, a pesar de que era suelo pantanoso, Zonificación de amenazas geológicas, como base para un ordenamiento territorial en la parroquia San Lucas, perteneciente al cantón Loja.

recibió el nombre de San Lucas; en honor al Santo Evangelista que lleva su mismo nombre Fueron muchas las primeras familias, que se asentaron en el Barrio Pueblo Viejo desde donde nació la Parroquia de San Lucas; podemos mencionar a la Familia Andrade, Suquilanda, Guailas, las dos primeras estuvieron involucradas directamente con el proceso de parroquialización de San Lucas y de a poco fueron estructurando y forjando el desarrollo e institucionalización de la Junta Parroquial de San Lucas.

San Lucas es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja, aunque la única en donde el pueblo Kichwa Saraguro es mayoría (91%), lo que le da una identidad especial, pues allí se han mantenido muy bien sus costumbres y tradiciones ancestrales, según el censo del 2010, cuenta con una población de 4.673 habitantes.



#### **4.2.4. División política-administrativa**

**Políticamente la parroquia cuenta con los siguientes barrios:**

Quebrada Honda, Las Juntas, Jaboncillo, Puruzhuma, Bunque, Langacag, San José, Capur, Moraspanba, Nogal, Pichig, Ciudadela, Bellavista, Cañi, San Lucas, Linderos, Pueblo Viejo, Ucashi, Langa, Vinuyacu Alto, Vinuyacu Bajo, Durazno y Censo.

#### **4.3.4. Instituciones y entidades locales**

Esta parroquia cuenta con instituciones que prestan sus servicios a la ciudadanía como lo son:

- a) Junta Parroquial
- b) Tenencia Política
- c) Policía comunitaria
- d) Escuelas:
  - 1. Entro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educacion Básica Inka Ñan
  - 2. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educacion Básica Luz Costa Zabaleta
  - 3. Cdipi Pichic
  - 4. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño
  - 5. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Waka Kuska
  - 6. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educacion Básica Roberto Andrade
  - 7. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Inti Pakari
  - 8. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Miguel Espino
  - 9. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Víctor Marcos Medina
  - 10. Centro Educativo Común Intercultural Bilingüe De Educación Básica Inka Pirka
- e) **Colegios**
  - 1. Centro Educativo Comunitario Kapak Rarmi

## **5. Metodología**

### **5.1. Materiales**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación fue necesaria la utilización de materiales bibliográficos como las leyes, códigos y normas. Además, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia San Lucas, así mismo, se utilizaron equipos informáticos como: laptop, impresora, flash memory, celular, suministros de oficina como esferos, hojas, carpetas, y recursos tecnológicos como el internet.

### **5.2. Métodos**

En el presente trabajo de investigación se utilizaron tres métodos los cuales fueron: inductivo, analítico y sistemático.

*Método inductivo:* consintió analizar aspectos relacionados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las cuales permitió plantear conclusiones válidas.

*Método analítico:* fue de vital importancia ya que se pudo analizar por componentes los programas y proyectos, establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y así comprobar su cumplimiento.

*Método sintético:* ayudo realizar un análisis de la información recolectada de los factores que influyen en el cumplimiento o incumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial obteniendo resultados que ayudaron a formular las conclusiones de esta investigación.

### **5.3. Técnicas e instrumento**

#### **5.3.1. Entrevista**

Se diseño un guion de entrevista donde se plantearon preguntas estratégicas que posibilito cumplir con los objetivos propuestos de esta investigación, la cual fue aplicada al presidente de la junta parroquial de San Lucas con la finalidad de corroborar información al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### **5.3.2. Revisión documental**

Esta investigación también utilizo fuentes secundarias disponibles en la web como manuales guías, informes entre otros, en el que se constató con elementos para determinar los niveles de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **5.4. Procedimiento**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se desarrollaron las siguientes actividades:

Como primer paso fue necesario realizar la recolección de información acerca de los planes, programas y proyectos, para ello se tuvo que realizar una revisión documental, dicha información se la pudo obtener del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lucas.

Para determinar cuáles son los programas y proyectos que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, que se encuentran en ejecución y sobre todo aquellos proyectos que vienen siendo ejecutados desde la administración anterior, fue conveniente realizar un cuadro donde se detallan los proyectos por cada programa y componente además de señalar los años de ejecución y una breve descripción a medida que se han venido dando cumplimiento de estos proyectos.

Así mismo, para obtener información detallada de los programas, proyectos y metas estipuladas en los mismo se aplicó una entrevista la cual fue atendida por el presidente de la junta parroquial de San Lucas.

## 6. Resultados

Con la finalidad de determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas se llevó a cabo el presente trabajo de investigación, cuyos objetivos serán presentados en el siguiente orden:

Como primer objetivo específico se procedió a ***“identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2021”***.

Para el cumplimiento de este objetivo fue necesario efectuar el análisis documental del PDOT de la parroquia, también se detalla información proporcionada por el presidente de la junta parroquial para ello se aplicó una entrevista lo cual permitió identificar de manera efectiva los programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas; información que se encuentra configurada en las tablas 10,11,12,13, y 14.

**Tabla 10**

*Componentes, programas y proyectos: componente Biofísico*

<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Años</b>	<b>Actividades</b>
<b>Conservación y uso sostenible del patrimonio natural</b>	Construcción y repotenciación de infraestructura turística en el territorio parroquial	2021	La construcción del mirador turístico se ha visto retrasado por no tener los documentos pertinentes del espacio donde se va a construir el mirador, sin embargo, los estudios fueron entregados al municipio, esperando así el cumplimiento este año.
	Reforestación de las zonas degradadas con alta prioridad de recuperación	2021	Se ha trabajado conjuntamente con For-agua, naturaleza cultura internacional para cuidar las cuencas hídricas de yacientes de agua, ya que San lucas vive de esto, así mismo bajo de las faldas del A cacana se ha podido reforestar 2500 plantas.
	Gestionar la implementación de un vivero forestal y frutícola con plantas nativas de la parroquia	2021	Se realizó la implementación del vivero dentro de la parroquia, suministrándolo así con los materiales adecuados para su creación.
	Gestionar la difusión para la declaración de San Lucas libre de minería a gran escala	2021	

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

En el componente Biofísico, se pudo observar que, de los cuatro proyectos identificados, dos de ellos han logrado un avance importante en su ejecución según la meta anual plateada para el año 2021. Esto indica que se está haciendo un buen progreso en la implementación de estos proyectos. Además, se destaca que la coordinación con entidades como For-agua y Naturaleza Cultura Internacional ha permitido la reforestación de 2500 plantas en las faldas del cerro Acacana de la parroquia, así como la creación de un vivero en la parroquia San Lucas y la dotación de herramientas para su desarrollo y mantenimiento. Esto sugiere que se están realizando esfuerzos para mejorar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural. Sin embargo, también se menciona que los dos proyectos restantes no se han logrado cristalizar. Esto indica que aún hay trabajo por hacer para llevar a cabo estos proyectos y lograr los objetivos establecidos.

**Tabla 11**

*Componentes, programas y proyectos: componente productivo*

*Nota.* Entrevista al presidente de la junta parroquial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento

<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Años</b>	<b>Actividades</b>
<b>Come sano y vive mas</b>	Mejoramiento genético de especies pecuarias	2021	Se ha trabajado conjuntamente con el apoyo de la Prefectura, Municipio, Gobierno Parroquial, operación Alemana G.I.Z, así, hemos entregado semillas de pasto para el mejoramiento genético, abono, cercas eléctricas mangueras de tal manera se ha podido conseguir un camión gratuito del gobierno parroquial para poder conseguir a menor costo el abono en fin se ha podido avanzar en un 7% en relación a estos proyectos.
	Establecimiento de mezclas forrajeras en zonas pecuarias de la parroquia	2020-2021	
	Mejoramiento de las unidades de producción agrícola para erradicar la carencia de alimentos e incrementar la producción en la parroquia	2020-2021	
	Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (cobayos, porcinos, apícola, piscícola, etc.)	2021	
	Apoyo a la implementación de emprendimientos locales	2021	
<b>Lo nuestro es mejor</b>	Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura de las ferias agropecuarias	2021	

Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

Los programas relacionados con el componente productivo, las actividades realizadas y los resultados obtenidos con el apoyo de diferentes entidades. Sin embargo, se menciona

que tres programas no se han ejecutado sin proporcionar las razones por las cuales no se han llevado a cabo. Debido a esta falta de información, es difícil evaluar la efectividad y eficiencia del proyecto en su totalidad. Es posible que existan razones válidas para no haber ejecutado los tres programas, como la falta de recursos o la necesidad de cambios en el plan del proyecto.

Para comprender completamente el alcance del proyecto, se necesita más información sobre por qué no se han llevado a cabo estos programas. Esta información es esencial para evaluar la efectividad y eficiencia del proyecto en su totalidad y para tomar decisiones informadas sobre su continuación o mejora.

**Tabla 12**

*Componentes, programas y proyectos: componente Socio Cultural*

<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Años</b>	<b>Actividades</b>
<b>Nuestra Cultura, nuestra identidad</b>	Construcción y repotenciación de Canchas de uso múltiple	2021	Se ha trabajado con los moradores de los diferentes sectores para adecuar los espacios correspondientes hacia la creación y repotenciación canchas.
	Construcción de Cubiertas para las canchas de uso múltiple existentes en la parroquia	2020-2021	Se podido construir 9 cubiertas en las diferentes comunidades, cuya gestión se lo ha hecho con Petro- Ecuador para la obtención de las tuberías.
	Construcción y mejoramiento de casas comunales en la parroquia San Lucas	2020-2021	Se sigue trabajando en la construcción y mejoramiento para dar continuidad con la creación de las casas comunales en las diferentes comunidades.
	Adecuación de espacios recreativos	2021	
	Mejoramiento de los campos santos de la parroquia	2020	No se ha podido desarrollar debido a la falta de estudios.
	Fortalecimiento intercultural de la parroquia San Lucas	2020-2021	Se ha realizado los encuentros interculturales, la repotenciación junto con los jóvenes de la parroquia se ha podido efectuar el fortalecimiento a la identidad cultural, mediante talleres de manualidades.
	Gestionar la creación de los símbolos patrios parroquiales	2021	En este aspecto nos ha faltado realizar la creación de los símbolos patrios de la parroquia, motivo por el cual no hemos podido humar esfuerzos con las diferentes entidades a esto se suma también el tema que no hemos podido hacer un concurso con los jóvenes para poderlo sacar desde la óptica de los jóvenes la creación de los símbolos.
	Gestionar o desarrollar cursos vacacionales (Deporte, Danza, Ingles, Kichwa, Música andina, Gastronomía, Tejidos, servicios turísticos, etc.)	2021	No se ha podido realizar por la Pandemia mundial (covid,2019).

Fortalecimiento de la medicina ancestral	2021	Se ha trabajado con el Ministerio de Salud para fortalecer la medicina ancestral junto a nuestros compañeros Yachay.
Fortalecimiento de las normas de bioseguridad para mitigar el contagio por COVID 19	2020-2021	
Implementación de zona Wifi para fortalecer la educación virtual	2020	Se ha implementado una zona de Wifi en la comunidad de Bunque.
Apoyo al mejoramiento de las Unidades Educativas de la parroquia	2021	No se ha podido mejorar las unidades educativas en un 100% debido a la falta de convenio con el Ministerio de Educación.

*Nota.* Entrevista al presidente de la junta parroquial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

El componente sociocultural describe los logros y avances del programa "Nuestra Cultura, nuestra identidad" en la comunidad de San Lucas durante el periodo anual 2020-2021, y destaca algunos de los proyectos y actividades realizados. Esto sugiere que el componente sociocultural del programa ha sido exitoso en la promoción y el fomento de la identidad cultural en la comunidad. Además, el hecho de que se mencionen proyectos en proceso de ejecución sugiere que el programa continuará en el futuro, lo que es una buena señal para la comunidad de San Lucas y para la preservación de su cultura. Es importante destacar que este tipo de programas socioculturales pueden tener un impacto positivo en la comunidad al mejorar la autoestima y la identidad cultural, así como al fomentar la cooperación y el diálogo entre diferentes grupos y personas de la comunidad.

**Tabla 13**

*Componentes, programas y proyectos: componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energí y Telecomunicaciones*

<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Años</b>	<b>Actividades</b>
<b>Con servicio Básico Vivo Mejor</b>	Gestionar La culminación Integral del Sistema de agua potable de San Lucas	2021	Se podido efectuar la gestión para la culminación integral del sistema de agua potable.
	Mejoramiento de los Sistemas de Agua para los barrios de la parroquia	2020-2021	Una vez efectuada las debidas gestiones se ha podido implementar sistema de agua entubada para tres comunidades de la parroquia.
	Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en zonas prioritarias de la parroquia	2020-2021	Se ha visto la factibilidad de poder dotar de baterías sanitarias para los sectores más vulnerables, pero no ce ha contado con los estudios técnicos para la creación de los mismos.

Gestionar o mejorar la Iluminación de espacios públicos	2021	
Mantenimiento de la red vial intraparroquial y su infraestructura complementaria	2020-2021	
Gestionar la señalética vertical y semaforización de la cabecera parroquial	2020	Se ha desarrollado el 50% en la creación de la señalética vertical y semaforización de la cabecera parroquial.
Gestionar la creación de los símbolos patrios parroquiales	2021	
Gestionar el estudio y la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	2021	Hemos trabajado en la construcción de las aceras y bordillos esperamos concluir en su totalidad.
Gestionar o proveer transporte que impulse el desarrollo parroquial	2020-2021	
Gestionar o construir puentes carrozables o pasarelas peatonales	2021	Se ha construido 3 puentes en la comunidad de Cañi, en el sector de censo y Ciudadela.

**Nota.** Entrevista al presidente de la junta parroquial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

El componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, menciona el programa "Con servicio Básico Vivo Mejor", el cual consta de 10 proyectos para mejorar la calidad de vida de la población. Algunas actividades que han sido ejecutadas exitosamente son la dotación de sistemas de agua entubada, la creación de señalización y semaforización, la construcción de aceras y bordillos, y la construcción de 3 puentes en la comunidad de Cañi. Sin embargo, también se señala que los proyectos restantes aún no han sido desarrollados, lo que sugiere que hay un retraso en el progreso del programa en su conjunto. Esto podría deberse a diversos factores, como limitaciones presupuestarias, falta de personal o recursos, o problemas logísticos.

Aunque se han realizado algunas actividades exitosas en el marco del programa, es importante que se avance en la implementación de los proyectos restantes para cumplir con los objetivos del programa y mejorar la calidad de vida de la población de manera integral. Es necesario que se establezcan estrategias para superar los obstáculos que puedan estar limitando el avance del programa, a fin de lograr una ejecución exitosa y completa de todos los proyectos contemplados en el mismo.

#### **Tabla 14**

*Componentes, programas y proyectos: componente Político Institucional*

<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Años</b>	<b>Actividades</b>
<b>Únete para lograr</b>	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADSL.	2021	Hemos habituado las capacitaciones al personal dentro de la institución
	Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT	2021	En efecto hemos gestionado la Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT
	Fortalecer el servicio profesional para la ejecución de diferentes proyectos técnicos	2020-2021	
	Promoción y Difusión del PDOT	2020-2021	

*Nota.* Entrevista al presidente de la junta parroquial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

Componente Político Institucional, el cual está compuesto por cuatro proyectos, dos de estos proyectos se están ejecutando y se detallan las actividades que se están llevando a cabo en ellos. Sin embargo, se menciona que no se tiene información sobre el progreso de los otros dos proyectos restantes, esto podría indicar una falta de seguimiento o comunicación por parte de los responsables de los proyectos o de la institución en general. Es importante que cualquier proyecto tenga una gestión adecuada que incluya el monitoreo y seguimiento constante de su progreso. La falta de información sobre el estado actual de estos dos proyectos podría generar dudas sobre su viabilidad y éxito, así como sobre la efectividad del equipo encargado de su ejecución.

Es importante que los responsables de los proyectos y la institución en general estén comprometidos con una adecuada gestión y seguimiento de los mismos para garantizar su éxito y la transparencia en la información proporcionada

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2. “*Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019- 2021*” fue necesaria la Revisión y análisis de los informes de rendición de cuentas 2020,2021 lo que permitió determinar los programas y proyectos y determinar el avance físico de cada programa y la meta establecida por cada programa, con la aplicación de los indicadores de gestión tomados como referencia del manual de indicadores de gestión de la Contraloría General del Estado, así mismo, aplicando la formula del cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del

programa y/o proyecto, se pudo determinar en qué nivel de cumplimiento se encuentra cada proyecto, como se muestra en las tablas 15,16,17,18,19.

De igual forma se estableció el diagnóstico de cumplimiento del PDOT de la Parroquia San Lucas, establecido en la figura 1.

**Tabla 15**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la parroquia San Lucas.*

Programa	Proyectos	Meta		Indicadores	Nro. De resultados		Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento	
		2020	2021		2020	2021			2020	2021
		Conservación y uso sostenible del patrimonio natural	Construcción y repotenciación de infraestructura turística en el territorio parroquial		-	1			Número de construcciones en infraestructura turística	-
Reforestación de las zonas degradadas con alta prioridad de recuperación	-		5	Número de zonas reforestadas	-	1	\$3.000,00	\$232.99	Extemporánea	20%
Gestionar la implementación de un vivero forestal y frutícola con plantas nativas de la parroquia	-		1	Número De acuerdos	-	-	\$1.500,00	-	Extemporánea	Extemporánea
Gestionar la difusión para la declaración de San Lucas libre de minería a gran escala	-		1	Número De resolución	-	-	\$1.500,00	-	Extemporánea	Extemporánea

**Nota.** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, Manual de Auditoria de la Contraloría General del Estado y Rendición de Cuentas 2020-2021.

En el componente Biofísico se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento de dichos programas y proyectos establecidos esto referente al cálculo de la meta anual cumplida, dentro de este componente, se aplicó el cálculo del avance físico dividido por el número de la meta establecida y multiplicado por 100, dándonos así el porcentaje de cumplimiento de los proyectos donde se pudo determinar que de los 4 proyectos 3 de ellos se encuentran de forma extemporánea es decir sin información disponible, de acuerdo a la semaforización no obstante el proyecto referente al proyecto reforestación de las zonas degradadas con alta prioridad de recuperación se encuentra con un 20% de ejecución, pese al avance realizado, se lo califica como proyecto incumplido.

**Tabla 16**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la parroquia San Lucas.*

Programa	Proyectos	Componente Productivo							Nivel de cumplimiento	
		Meta		Indicadores	Nro. De resultados		Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	2020	2021
		2020	2021		2020	2021				
Come sano y vive mas	Mejoramiento genético de especies pecuarias	-	10	Número de especies genético de especies pecuarias	-	10	\$3.000,00	\$ 1.200	Extemporánea	100%
	Establecimiento de mezclas forrajeras en zonas pecuarias de la parroquia	5	5	Número de familias beneficiarias	-	-	\$2.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea
	Mejoramiento de las unidades de producción agrícola para erradicar la carencia de alimentos e incrementar la producción en la parroquia	10	10	Número de familias beneficiarias	10	-	\$20.000,00	\$8.019.01	100%	Extemporánea
	Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (cobayos, porcinos, apícola, piscícola, etc.)	-	10	Número de familias beneficiarias	-	10	\$15.000,00	\$10.000,00	Extemporánea	100%

	Apoyo a la implementación de emprendimientos locales	-	1	Número de emprendimientos locales realizados	-	-	\$7.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea
Lo nuestro o es mejor	Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura de las ferias agropecuarias	-	1	Número de acuerdos	-		\$7.000,00		Extemporánea	Extemporánea

**Nota.** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, Manual de Auditoria de la Contraloría General del Estado y Rendición de Cuentas 2020-2021.

En el componente productivo en sus programas y proyectos se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento para el año 2020 de dichos programas y proyectos establecidos en este componente, aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la metas, se pudo determinar que dentro del programa; como sano y vive se identificó los proyectos; establecimiento de mezclas forrajeras en zonas pecuarias de la parroquia se identificó como extemporánea es decir sin información y el proyecto ; mejoramiento de las unidades de producción agrícola para erradicar la carencia de alimentos e incrementar la producción en la parroquia se evidencio con un nivel de cumplimiento del 20%, que de acuerdo a la semaforización establecida dentro de la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra como incumplida.

No obstante, los proyectos establecidos para el año 2021, se encontró que dentro de programa: Come sano y vive más, los proyectos: Mejoramiento genético de especies pecuarias; Mejoramiento de las unidades de producción agrícola para erradicar la carencia de alimentos e incrementar la producción en la parroquia: Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (cobayos, porcinos, apícola, piscícola.) se encuentran con un nivel de cumplimiento del 100%. Por ende, el proyecto: Apoyo a la implementación de emprendimientos locales, se encuentra como extemporánea, es decir sin información. Así mismo dentro del componente: Lo nuestro es mejo el proyecto: Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura de las ferias agropecuarias, de la misma manera de identifica como extemporánea.

**Tabla 17**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la parroquia San Lucas.*

<i>Socio Cultural</i>										
Programa	Proyectos	Meta		Indicadores	Nro. De resultados		Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento	
		2020	2021		2020	2021			2020	2021
Nuestra Cultura, nuestra identidad	Construcción y repotenciación de Canchas de uso múltiple	-	1	Número de construcciones en canchas	-	1	\$21.000,00	\$15.484,97	Extemporáneo	100%
	Construcción de Cubiertas para las canchas de uso múltiple existentes en la parroquia	3	3	Número de cubiertas	3	3	\$300.000,0	\$27.623,28	100%	100%
	Construcción y mejoramiento de casas comunales en la parroquia San Lucas	1	1	Número de casas comunales construidas	1	1	\$21.000,00	\$9.142,86	100%	100%
								\$7.840,00		
								16.982,86		
	Adecuación de espacios recreativos	-	1	Número de espacios recreativos	-	-	\$7.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo
Mejoramiento de los campos santos de la parroquia	1	-	Número de cementerios mejorados	-	-	\$3.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo	
Fortalecimiento intercultural de la parroquia San Lucas	1	1	Número de encuentros interculturales	-	-	\$80.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo	

Gestionar la creación de los símbolos patrios parroquiales	1	-	Números de acuerdos	-	-	\$ 1.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo
Gestionar o desarrollar cursos vacacionales	-	1	Número de cursos vacacionales desarrollados	-	-	\$ 5.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo
Fortalecimiento de la medicina ancestral	-	1	Número de proyectos gestionados	-	-	\$ 1.000,00	-	Extemporánea	Extemporáneo
Implementación de zona Wifi para fortalecer la educación virtual	1	-	Número de antenas de wifi	1	-	\$2.000,00	\$200	100%	Extemporáneo
Apoyo al mejoramiento de las Unidades Educativas de la parroquia	-	1	Número de unidades mejoradas	-	-	\$300,00	-	Extemporánea	Extemporáneo

**Nota:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, Manual de Auditoria de la Contraloría General del Estado y rendición de cuentas 2020-2021.

Se pudo identificar un nivel de cumplimiento para el año 2020, los programas y proyectos establecidos en este componente, aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta se pudo determinar que dentro del programa; nuestra cultura nuestra identidad, se identificó los proyectos; Construcción de Cubiertas para las canchas de uso múltiple existentes en la parroquia y el proyecto Implementación de zona Wifi para fortalecer la educación virtual, pese a que el valor referencial es muy alto, cabe recalcar que en este proyecto se trabajó mediante acuerdo; con la fundación naturaleza y cultura internacional, municipio de Loja y la comunidad de Akakana. Así mismo el proyecto construcción y mejoramiento de casas comunales en la parroquia San Lucas, se lo califica como parcialmente cumplido, sin embargo los programas: Adecuación de espacios recreativos; Mejoramiento de los campos santos de la parroquia; Fortalecimiento intercultural de la parroquia San Lucas; Gestionar la creación de los símbolos patrios parroquiales; Gestionar o desarrollar cursos vacacionales; Fortalecimiento de la medicina ancestral, se los califica como extemporáneas, de acuerdo a la semaforización establecida dentro de la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Por ende, los proyectos establecidos para el año 2021, se encontró que el proyecto Construcción y repotenciación de canchas de uso múltiple; se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% ejecutado.

**Tabla 18**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la parroquia San Lucas.*

<b>Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones</b>											
Programa	Proyectos		Meta		Indicadores	No. De resultados		Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	Nivel de cumplimiento	
			2020	2021		2020	2021			2020	2021
Con servicio Básico Vivo Mejor	La culminación Integral del Sistema de agua potable de San Lucas		-	1	Número de acuerdos	-	-	\$1.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea
	Mejoramiento de los Sistemas de Agua para los barrios de la parroquia		1	1	Número de sistemas de aguas	1		\$20.000,00	\$12.640.54	100%	Extemporánea
	Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en zonas prioritarias de la parroquia		3	1	Número baterías sanitarias construidas	2	-	\$5.000,00	\$2.092.44	66%	Extemporánea
	Gestionar o mejorar la Iluminación de espacios públicos		-	1	Número de espacios públicos con iluminación	-	1	\$15.000,00	\$ 2.532.94	Extemporánea	100%
	Mantenimiento de la red vial intraparroquial y su infraestructura complementaria			190km	Número vías en mantenimiento	-	-	\$ 452.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea

Gestionar la señalética vertical y semaforización de la cabecera parroquial	1	1	Número de acuerdos	1	-	\$135,00	-	100%	Extemporánea
Gestionar el estudio y la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial	1	-	Número de acuerdos	1	-	\$500,00	\$ 500,00	100%	Extemporánea
Gestionar o proveer transporte que impulse el desarrollo parroquial	1	1	Número de unidades de transporte	-		\$20.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea
Gestionar o construir puentes carrozables o pasarelas peatonales	-	1	Número de puentes construidos	-	1	\$14.000,00	\$ 13,727.17	Extemporánea	100%

*Nota* Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado y Rendición de cuentas 2020-2021.

En el componente, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones en sus programas y proyectos se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento para el año 2020 los programas y proyectos establecidos en este componente, aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta se pudo determinar que dentro del programa; Con servicio Básico Vivo Mejor, se identificó los proyectos; Mejoramiento de los Sistemas de Agua para los barrios de la parroquia, con un nivel de cumplimiento del 100% y el proyecto: construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en zonas prioritarias de la parroquia; gestionar el estudio y la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial cumplimiento, se los califica como proyectos incumplidos, de acuerdo al cálculo establecido.

No obstante, los proyectos establecidos para el año 2021, se encontró que el proyecto: Gestionar o mejorar la Iluminación de espacios públicos, se encuentra con un 100% de cumplimiento y el proyecto: gestionar o construir puentes carrozables o pasarelas peatonales, se evidencio un nivel de cumplimiento del 50%, lo cual se lo califica como meta incumplida, es por ello que para los proyectos: gestionar la culminación Integral del Sistema de agua potable de San Lucas; Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias en zonas prioritarias de la parroquia; Mantenimiento de la red vial intraparroquial y su infraestructura complementaria; Gestionar la señalética vertical y semaforización de la cabecera parroquial; Gestionar o proveer transporte que impulse el desarrollo parroquial, se los califica como extemporáneos, es decir sin información.

**Tabla 19**

*Indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo de la parroquia San Lucas*

Programa	Proyectos	Componente Político Institucional						Nivel de cumplimiento		
		Meta		Indicadores	Nro. De resultados		Presupuesto comprometido	Presupuesto ejecutado	2020	2021
		2020	2021		2020	2021				
Únete para lograr	Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADSL.	-	2	Número de curso de formación a los miembros de la junta parroquial	-	-	\$500,00	-	Extemporánea	Extemporánea
	Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT	-	1	Número de las actualizaciones	-	-	\$7.000,00	-	Extemporánea	Extemporánea
	Fortalecer el servicio profesional para la ejecución de diferentes proyectos técnicos	2	2	Número de consultorías	-	1	\$ 50.000,0	\$11.200.00	Extemporánea	50%
	Promoción y Difusión del PDOT	1	1	Número de compañías de difusión	1	-	\$11.200,00	\$11.200.00	100%	Extemporánea

*Nota.:* Entrevista al presidente de la junta parroquial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, Manual de Auditoria de la Contraloría General del Estado.

En el componente Político institucional en sus programa y proyectos se aplicó indicadores de gestión el cual permitió identificar el nivel de cumplimiento del año 2020, de dichos programas y proyectos establecidos en este componente aplicando el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la metas, se pudo determinar que el programa: únete para lograr, se encuentran los proyectos: Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADS; Actualización de los instrumentos de gestión de la parroquia PDOT; Fortalecer el servicio profesional para la ejecución de diferentes proyectos técnicos; Promoción y Difusión del PDOT, se encuentran como extemporánea, no obstante el proyecto: Fortalecer el servicio profesional para la ejecución de diferentes proyectos técnicos, se evidencio con un nivel de cumplimiento del 50% en cual se lo califica como incumplida, así mismo el proyecto: Promoción y Difusión del PDOT, se lo evidencio con un nivel de cumplimiento del 100% de ejecución.

**Figura 1**

*Semaforización de los programas y proyectos del PDOT de la Parroquia San Lucas 2020-2021.*



**Nota:** información de los resultados del objetivo específico 2, de acuerdo a la semaforización de la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La figura 1, refleja el nivel de cumplimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de la parroquia San Lucas periodo 2020-2021, luego del análisis del informe redición de cuentas de los años en estudio, se aplicó indicadores de gestión a los

proyectos del PDOT, los cuales después de aplicar el cálculo de la meta anual, establecida por la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Podemos observar los siguientes 4 niveles de cumplimiento, que de los 34 proyectos comprendidos en el PDOT, 15 proyectos ha sido ejecutados durante los años 2020-2021, es decir se trabajó con eficiencia y eficacia, ubo el arduo compromiso con los actores directos, como son; el presidente de la junta parroquial y los representantes de las diferentes comisiones, es por ello que se los califica con un nivel de cumplidos; así mismo el 50% de los proyectos comprendidos en los años 2020 y 2021, han sido calificados como extemporáneos, no llegan a tener calificación alguna ya que no existen resultados plasmados que corroboren que los mismos están siendo cumplidos. Por otro lado hay proyectos que son calificados como incumplidos respecto a este nivel, existió una proyección muy extensa por parte de la junta parroquial al momento de plasmar los resultados por cada meta, es por ello que 3 proyectos se los califico en este nivel, a pesar de que existen proyectos que llega a ocupar niveles considerables, nos queda el nivel de proyectos incumplidos es decir que en este parámetro existió ineficiencia por parte de los presidentes de los barrios ya que no lograron gestionar a tiempo o simplemente no existieron los estudios técnicos adecuados para dar con el cumplimiento de los proyectos.

**Objetivo general “Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2021”** se determina el diagnostico mediante una matriz Fortalezas,

Oportunidades, Debilidades Y Amenazas, de esta manera se puede diagnosticar una estrategia de línea de éxito, tomando una oportunidad y una fortaleza de la matriz FODA, configurado en la tabla 20.

**Tabla 20**

*Matriz FODA, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas*

<b>Fortaleza</b>	<b>Oportunidad</b>
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas cuenta con actores que tienen un impacto significativo en la comunidad debido a sus competencias y acciones específicas. El GADPR de San Lucas en coordinación con los actores promueve el desarrollo sustentable de la parroquia, entre las instituciones consideradas como actores directos tenemos: Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), Prefectura de Loja, Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), Inmobiliar, GAD Municipal de Loja.	El arduo trabajo y compromiso harán que los actores trabajen para promover el desarrollo y bienestar de la Parroquia San Lucas, ya que dicha contribución es esencial para lograr un Gobierno Autónomo Descentralizado efectivo y participativo.

---

Los actores indirectos que contribuyen al desarrollo de la parroquia, tales como organizaciones no gubernamentales tenemos: Fundación Humana Pueblo a Pueblo, Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y Fundación Wilson Galarza e hijos.

---

<i><b>Debilidad</b></i>	<i><b>Amenaza</b></i>
La falta de recursos, la falta de liderazgo y la falta de seguimiento y evaluación de los proyectos, genera consecuencias negativas en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, el mismo puede llevar a una falta de transparencia en la rendición de cuentas por parte de los líderes.	La falta de gestión genera problemas como el mal uso de los recursos, la falta de innovación y la falta de productividad. Es importante que los líderes de la parroquia San Lucas estén comprometidos con la planificación, la asignación de recursos, el liderazgo efectivo y la evaluación constante de los resultados obtenidos para garantizar una gestión adecuada y efectiva.

---

***Nota:*** Diagnóstico del nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del PDyOT, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas.

## **7. Discusión**

De acuerdo con el modelo de gestión por resultados se entiende que la administración tiene que estar focalizadas a velar por el cumplimiento en la evaluación del cumplimiento de los programas y proyectos, así un modelo de gestión por resultados persigue los procesos y constituye alternativas, los indicadores se convertirán en insumos ya que permitirá representar el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San lucas, la guía para evaluar el nivel del cumplimiento de los proyectos emitida por la secretaria técnica, permite medir el cumplimiento de las metas y objetivos. De esta manera la semaforización cuenta con cuatro parámetros los cuales son cumplida (de 85%-100%); parcialmente cumplida (70%-84.9%); incumplida (0%-69.6%) y extemporánea (sin información).

A través del presente trabajo de investigación se busca diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno parroquial de San Lucas, para dar respuesta a los objetivos planteados se realizó las técnicas de la revisión documental, aplicación de indicadores de gestión y cálculo de la meta anual cumplida y la entrevista, al GAD de la parroquia San Lucas.

### **Objetivo específico 1.**

“Identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2023”.

Al realizar la revisión documental se pudo evidenciar que los proyectos cuentan con metas plasmadas para cada año de administración, en plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Lucas se pudo identificar 5 componentes, 6 programas y 34 proyectos para los periodos 2020-2021, los cuales se los detalla a continuación:

**Componente Biofísico.** -En el componente Biofísico, prevalece la afinidad por la realización conservación y uso sostenible del patrimonio natural, este es el componente donde existe proyectos calificados como extemporáneos, es decir no cuenta con la información correspondiente, esta situación es alarmante por la falta de compromiso y acción por parte de las autoridades y la comunidad en general con respecto a la conservación y uso sostenible del patrimonio natural. Por ende, es necesario tomar las medidas adecuadas que garanticen una conservación sostenible, adecuar y replantear proyectos para de esta manera poder llegar a tener un patrimonio sostenible en la parroquia.

**Componentes Productivo.** – Tiene un enfoque comunitario a través del desarrollo productivo, turístico aprovechando potencialidades propias de la parroquia, sin embargo, a pesar de su buen propósito, en este componente se ha visto reflejada con un desempeño limitado, puesto que 6 proyectos existen 3 proyectos que llega a su nivel de cumplimiento. Esto indica que aún hay mucho por hacer para lograr el objetivo de la producción y económica, para ello es necesario seguir trabajando, en la realización de estos proyectos y no perder el horizonte de compromiso institucional.

**Componente Socio Cultural.** – Fortalece los sistemas de administración de la justicia consuetudinaria, la educación bilingüe, el fortalecimiento de la medicina alternativa, en el marco de los derechos colectivos y del Sumak Kawsay”. La construcción de cubiertas para las canchas de uso múltiple existentes en la parroquia y la construcción y mejoramiento de casas comunales en la parroquia, San Lucas han sido los únicos proyectos que cumplen sus metas para los años 2020-2021, Por otro lado, la falta de información sobre los proyectos que son calificados como extemporáneos es un problema preocupante, ya que esto puede generar desconfianza en la ciudadanía y reducir su participación en la planificación territorial.

Por lo tanto, se debe fortalecer el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad. de esta manera los ciudadanos podrán tener una participación más activa.

### ***Componente de Asentamientos Humanos Movilidad Energía y***

***Telecomunicación.*** – Este componente se enfoca en un buen desarrollo de asentamientos humanos mejorando así la infraestructura pública, recreativa y la dotación de servicios básicos, por consiguiente, de los 10 proyectos los mismos abordan aspectos fundamentales para el bienestar de las personas, como la vivienda, la movilidad, el acceso a energía y las telecomunicaciones. En cuanto a la vivienda, el programa puede incluir proyectos para construir viviendas sociales, mejorar la infraestructura urbana e implementar programas de vivienda digna para las familias más vulnerables. En relación con la movilidad, el programa puede incluir proyectos para mejorar el transporte público y construir vías. En cuanto al acceso a energía, el programa ayuda a la generación y distribución de energía renovable. Finalmente, el programa puede incluir proyectos para mejorar el acceso a internet, telefonía móvil y televisión, lo que permitirá a las personas estar conectadas con el mundo y acceder a oportunidades de desarrollo.

***Componente Político Institucional.*** - Se compone de cuatro proyectos. De estos cuatro proyectos, se menciona que uno de ellos está actualmente en ejecución. Sin embargo, por tal motivo se sugiere que se lleven a cabo acciones concretas para abordar problemas o desafíos en este ámbito. Ya que existe un nivel muy alto referente a la extemporaneidad de los tres proyectos restantes, la información proporcionada sobre las actividades en curso apunta que no existe una planificación y un seguimiento cuidadoso lo que indica que es necesario un enfoque serio y profesional para abordar los desafíos políticos e institucionales que se están enfrentando.

#### **Objetivo 2.**

“Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2023”.

Un indicador permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio.

Por otra parte, con la información obtenida a través del cumplimiento del primer objetivo se pudo realizar la aplicación de indicadores de gestión según, para ello fue necesario revisar los informes de rendición de cuentas de los años 2020 y 2021 de la junta parroquial.

Así mismo extrayendo la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de las cuentas de rendición se presentó que 15 proyectos llegan al nivel de cumplimiento; el 0 a parcialmente cumplidos; 3 proyectos como incumplidos y en un 50% como extemporáneos de los cual no se pudo identificar información alguna, lo que permitió determinar que este nivel es el más significativo en cuanto a la extemporaneidad de los proyectos, es decir no existe información respecto a estos proyectos. Los proyectos cumplidos que están descritos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha contabilizado un total de 15 proyectos culminados los cuales son:

#### **Componente Productivo**

- Mejoramiento genético de especies pecuarias
- Mejoramiento de las unidades de producción agrícola para erradicar la carencia de alimentos e incrementar la producción en la parroquia
- Implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias para el mejoramiento de la crianza de animales menores (cobayos, porcinos, apícola, piscícola, etc.)

#### **Componente Sociocultural**

- Construcción y repotenciación de Canchas de uso múltiple
- Construcción de Cubiertas para las canchas de uso múltiple existentes en la parroquia (2020-2021)
- Construcción y mejoramiento de casas comunales en la parroquia San Lucas
- Implementación de zona Wifi para fortalecer la educación virtual

#### **Componente Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones**

- Mejoramiento de los Sistemas de Agua para los barrios de la parroquia
- Gestionar o mejorar la Iluminación de espacios públicos
- Gestionar la señalética vertical y semaforización de la cabecera parroquial
- Gestionar el estudio y la construcción de aceras y bordillos de la cabecera parroquial
- Gestionar o construir puentes carrozables o pasarelas peatonales

#### **Componente Político Institucional**

- Promoción y Difusión del PDOT

**Objetivo general.** Diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas 2019-2023.

Dando cumplimiento con el objetivo general de la presente investigación diagnosticar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de la parroquia San Lucas, tras los resultados obtenidos se determinó un 44% de cumplimiento de proyectos establecidos en el PDOT, de acuerdo a los parámetros que establece la semaforización de la guía de lineamientos y directrices para el seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la secretaria Técnica. Por otro lado, se realizó una matriz FODA ya que es una técnica de estudio que sirve para evaluar las características internas como las debilidades y fortalezas y la situación respecto al exterior como amenazas y oportunidades. Es imprescindible realizar este análisis para reconocer el diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Lucas. La administración de la junta parroquial de San Lucas, presenta proyectos que no se han ejecutado a pesar de priorizar las potencialidades de su territorio sin embargo no logran cumplir con lo que presentan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pues los cambios climáticos dificultan el cumplimiento de dichos proyectos y por consiguiente el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta es alguna de las amenazas que tiene la parroquia de San Lucas. Contar con los líderes de los barrios para la realización de los proyectos y los convenios con la prefectura de Loja han servido para lograr el cumplimiento de los proyectos de vialidad, y demás proyectos que están siendo ejecutados. La colaboración con los líderes de los barrios puede ayudar a asegurar el cumplimiento de los proyectos. Por lo tanto, es importante seguir promoviendo esta colaboración para lograr resultados positivos y sostenibles.

## 8. Conclusiones

Una vez concluido el trabajo de investigación, se destacan las siguientes conclusiones en relación a los principales hallazgos:

- En el año de análisis 2019, no se encuentran proyectos en donde se viabilicé su realización, no obstante, no significa que no estén ejecutándose ya que es debido al retraso en su evaluación y al proceso de planificación que aún no se haya completado, por lo tanto, no hay que confundir la falta de proyectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con una falta de acción o desarrollo en la parroquia.
- Se concluye que el GAD, de la parroquia San Lucas, no ha logrado tener eficacia para lograr cumplir con las metas anuales de los proyectos establecidos en el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial al 100%, no obstante es necesario mencionar que 25 proyectos que debieron haberse cumplido se encuentran con un nivel de cumplimiento de extemporaneidad lo que quiere decir que no se cuenta con información debido a que la rendición de cuentas 2019, 2020 y 2021, que realiza la junta parroquial de San Lucas, no muestra información de proyectos que no son realizados o están en un nivel de extemporaneidad.
- Aplicando el cálculo del porcentaje de la meta cumplida se puede llegar a la conclusión que de los 35 proyectos 15 de estos fueron cumplidos en un 44%, en lo que respecta a estos proyectos, se trabajó con eficiencia y eficacia, esto significa que se cumplió con las metas establecidas y fueron óptimos en el manejo de los recursos, por otro lado, existió la falta de gestión y compromiso por parte de los presidentes de los barrios, respecto a la realización de los proyectos restantes que quedaron incumplidos, es así que el diagnóstico del nivel de cumplimiento del PDOT, de la parroquia San Lucas fue ineficiente debido a la falta de compromiso de los líderes comunitarios y a las externalidades que surgieron. Es importante destacar que, para mejorar la gestión del territorio y sus recursos, se debe trabajar en fortalecer la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados y estar preparados para adaptarse a las situaciones cambiantes. De esta manera, se puede garantizar una gestión efectiva y eficiente del territorio y de los recursos disponibles.

## 9. Recomendaciones

- A las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la junta parroquial de San Lucas, es necesario el arduo trabajo y compromiso para llevar a cabo con el seguimiento y evaluación constante de los proyectos, con el fin de identificar cualquier retraso o problema que pueda surgir durante su implementación. Además, es importante asegurarse de que los proyectos que se ejecutan estén alineados con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar una gestión efectiva y eficiente de los recursos disponibles.
- Es necesario que se garantice un buen desempeño en los miembros de la junta parroquial en el cumplimiento de sus funciones y competencias, con la finalidad de llevar a cabo con el desarrollo de los proyectos plasmados en el PDOT, ya que al momento de dar con el seguimiento a la planificación de los proyectos se estará verificando el uso de los recursos del Estado sea en pos del desarrollo de todos los ciudadanos de la parroquia, de manera equitativa y equilibrada.
  - Es necesario primeramente que se registre periódicamente información sintetizada sobre sus avances en cada fase en la realización de los programas y proyectos dentro de GAD, así mismo se debe realizar una evaluación que permitirá medir cuánto es su progreso entre un período A y B en diferentes variables. Por lo tanto, es preciso seguir trabajando en mejorar la gestión y el compromiso por parte de los líderes comunitarios, así como en adaptarse a las condiciones cambiantes para lograr una gestión efectiva y eficiente del territorio y sus recursos.

## 10. Bibliografía

- Anderlys, p. (2022). planificación. Obtenido de <https://www.academia.edu/3000>
- Aguirre, f. (2021). Seguimiento-de-proyecto [www.appvizer.es](http://www.appvizer.es).  
<https://www.appvizer.es/revista/organizacion-planificacion/gestion-proyectos/seguimiento-de-proyecto>
- Ander, e. (n.d.). Ezequiel\_ander\_egg\_-\_planificacion\_estragica.
- Andrea flores. (2021). ¿cómo establecer metas a corto, mediano y largo plazo?@ [www.crehana.com](http://www.crehana.com). <https://www.crehana.com/blog/negocios/metas-corto-mediano-largo/>
- Autónomo, g., la, d. D. E., & taquil, p. (2023). Diagnóstico estratégico.
- Caeleigh macneil. (2022). Cómo lograr grandes resultados con objetivos a largo plazo @ [asana.com](http://asana.com). <https://asana.com/es/resources/long-term-goals>
- Calidad, a. E. Para la. (2019). Indicadores @ [www.aec.es](http://www.aec.es).  
<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>
- Casalis, a. (2015). Investigación del desarrollo local en argentina. Cedel, centro de estudios para el desarrollo local, 08(3), buenos aires.
- cootad. (2019). Código organico de organizacion territorial, cootad. Cpccs, 164. [Www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Domingo gómez orea. (1993). Ordenación del territorio. Cuadernos de sección. Historia-geografía, 5, 451–468.
- Desarrollo local-libro 999-manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores. (n.d.). Retrieved june 1, 2022, from [https://www.eumed.net/libros/gratis/2011c/999/desarrollo\\_local\\_proceso.html](https://www.eumed.net/libros/gratis/2011c/999/desarrollo_local_proceso.html)
- [Http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/que es el desarrollo local casalis.pdf](http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/que_es_el_desarrollo_local_casalis.pdf)
- De, r. O. S., del, h., barrezueta, p., organica, d. E. L. E. Y., territorial, d. E. O., & suelo, u. S. O. Y. G. D. E. (2016). Ley organica de ordenamiento territorial uso y gestion de suelo. 1–53.
- Gad, s. (2020). San lucas. San lucas gad. [Http://www.sanlucas.gob.ec/](http://www.sanlucas.gob.ec/)
- Guía metodológica de planificación institucional secretaría nacional de planificación y desarrollo subsecretaría de planificación nacional territorial y políticas públicas. (n.d.). Retrieved june 1, 2022, from [www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec)

- Hugo del pozo barrezueta director del registro oficial en su despacho-, i. (n.d.). Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.
- Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot). (n.d.).
- Nuevos horizontes en el desarrollo rural. Marquez fernandez, domingo. 9788446017578 margen libros. (n.d.). Retrieved june 1, 2022, from [https://www.margenlibros.com/libro/nuevos-horizontes-en-el-desarrollo-rural\\_148452](https://www.margenlibros.com/libro/nuevos-horizontes-en-el-desarrollo-rural_148452)
- Ecuado, s. T. P. (2019). Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Secretaría técnica planifica ecuador, 28. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/documento-seguimiento-y-evaluación-final.pdf>
- Grudemi, e. (2018). Metas. Recuperado de enciclopedia económica @ [enciclopediaeconomica.com](https://enciclopediaeconomica.com). <https://enciclopediaeconomica.com/metas/>
- Grudemi, e. (2021). Metas a corto plazo. Recuperado de enciclopedia @ [enciclopediaeconomica.com](https://enciclopediaeconomica.com). <https://enciclopediaeconomica.com/metas-a-corto-plazo/>
- Hurtado, j. S. (2021). Qué es un proyecto y cómo planificarlo paso a paso @ [www.iebschool.com](https://www.iebschool.com). <https://www.iebschool.com/blog/que-es-un-proyecto-y-como-planificarlo-paso-a-paso-agile-scrum/>
- Jose delgado. (2013). Plan @ [edukavital.blogspot.com](https://www.edukavital.blogspot.com). <https://edukavital.blogspot.com/2013/02/plan.html>
- Ministerio de finanzas del ecuador. (2012). Código organico de planificacion y finanzas publicas, copfp. 7–8. [Www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec)
- Pérez, a. (2021). La-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso @ [www.obsbusiness.school](https://www.obsbusiness.school). <https://www.obsbusiness.school/blog/la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso>
- Planificación, s. De. (2014). Reglamento del codigo organico de planificacion y finanzas publicas. 1–2. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/reglamento-del-código-orgánico-de-planificaicón-y-finanzas.pdf>
- Santiago, h. (2021). Indicadores-definición-y-características-hector-santiago- @ [es.linkedin.com](https://es.linkedin.com). [https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definición-y-características-hector-santiago-?trk=read\\_related\\_article-card\\_title](https://es.linkedin.com/pulse/indicadores-definición-y-características-hector-santiago-?trk=read_related_article-card_title)

- Staff, e. T. (2017). Turismo rural @ [www.entornoturistico.com](http://www.entornoturistico.com).  
<https://www.entornoturistico.com/que-es-el-turismo-rural-y-actividades-que-se-practican/>
- Subsecretar, d., & territorial, n. (n.d.). Guía metodológica de planificación institucional  
guía metodológica de planificación.
- Zapata, l. (2017). Planes, proyectos y programas@ [talentosreunidos.com](http://talentosreunidos.com).  
<https://talentosreunidos.com/2017/06/20/planes-proyectos-y-programas/>

## 11.Anexos

### Anexo 1. Encuesta dirigida al presidente del GAD de la Parroquia San Lucas.



UNL  
Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de  
Administración  
Pública

Saludos Cordiales.

Soy estudiante del décimo ciclo de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, actualmente me encuentro elaborando mi tesis titulada: **Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, 2019-2023**, por ello me permito dirigirme a usted de la manera más comedida para solicitarle se digne contestar la presente entrevista.

Guía de entrevista

1. ¿Al inicio de su gestión se hizo necesario la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?
2. ¿Se ha dado continuidad a los programas y proyectos iniciados por la administración pasadas?
3. ¿En qué porcentaje aproximadamente de cumplimiento recibió los programas y proyectos de la administración pasada; y, actualmente como se encuentra la ejecución de estos?
4. ¿Se han establecido metas anuales para cada proyecto que se está ejecutando y se ejecutara en su administración?
5. ¿Se ha logrado alcanzar anualmente las metas de los proyectos?
6. ¿Existen metas anuales de los proyectos que no se han logrado alcanzar?
7. ¿Cuáles considera usted han sido las razones por las cuales no se han podido alcanzar las metas anuales?
8. ¿Cuál ha sido el plan de acción en caso de no haber cumplido con el porcentaje de las metas establecidas?
9. ¿Cómo realiza la evaluación de metas anuales alcanzadas?

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"  
Casilla letra "S", Sector La Angélica - Loja - Ecuador

Educamos para Transformar

**Anexo 2.** Consentimiento Informado al presidente del GAD de la Parroquia San Lucas.

**FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Diagnóstico del Nivel de Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2023.**  
**Investigadora: Miryan Alexandra Chalan Puchaicela**

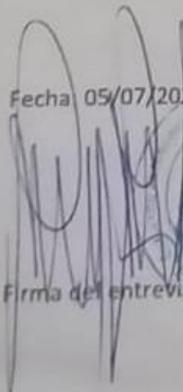
El proyecto de investigación **Diagnóstico del Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Lucas, 2019-2023.** Pretende identificar los programas y proyectos por componente contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2021. Así mismo, Aplicar indicadores de gestión a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2021. Partiendo de la idea de que Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Los objetivos del proyecto de investigación mencionados son estrictamente académicos y el uso que se dará a la información por usted proporcionada solamente será difundido a través de la tesis académica, No obstante, a continuación, le pedimos nos indique si autoriza a brindar la información oportuna para la presente investigación, además le consultamos si nos permite grabar la entrevista que estamos por realizar.

Autorizo a grabar la entrevista que estamos por realizar:

SI                      NO

Fecha 05/07/2022

  
Firma del entrevistado



Miryan Alexandra Chalan Puchaicela  
Firmado digitalmente por Miryan Alexandra Chalan Puchaicela  
Fecha: 2022.07.05 13:03:41 -05'00'  
Firma del investigador

## **Certificación de Traducción**

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención

Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de; trabajo de titulación titulada "Diagnóstico del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lucas 2019-2023" de autoría Miryan Alexandra Chalan Puchaicela, con cédula de ciudadanía 1105889396, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847